



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**MUNICIPAL
AVISOS**

Índice en la página número 33



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS
Coordinación de Cobranza

Veracruz y Reyes No. 95, Col. San Benito, Hermosillo, Sonora.
(662) 289-3074 y 289-3078

Hermosillo, Sonora. 31 de Enero de 2011.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE:	CARLOS CABRERA LOUSTAUNAU		
DOMICILIO:	HERMINIO CISCOMANI N° 921	COL:	PITIC
LOCALIDAD Y MUN.:	HERMOSILLO, SONORA.		

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE A SU NOMBRE CONTROLA ESTA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA, Y

CONSIDERANDO

QUE EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2010 PERSONAL NOTIFICADOR EJECUTOR ADSCRITO A ESTA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL, INTENTO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL A CARLOS CABRERA LOUSTAUNAU EL ACUERDO DE ACUMULACION DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2010, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE DETERMINACION, CALIFICACION Y LIQUIDACION DE CREDITO FISCAL, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2010, DERIVADO DE IMPUESTO PREDIAL, CON CLAVE CATASTRAL N° 19-004-045 Y SUS ACUMULADOS, POR UN MONTO ACTUALIZADO DE \$ 417,205.73 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 73/100 M.N.), Y NO LE FUE POSIBLE REALIZAR LA DILIGENCIA, EN VIRTUD DE QUE SE PUDO CONSTATAR QUE EL CONTRIBUYENTE FALLECIO, TAL Y COMO SE DEMUESTRA EN EL ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, LEVANTADA POR EL NOTIFICADOR EJECUTOR CITADO, Y COPIA DEL ACTA DE DEFUNCION CON FOLIO N° 14179 AA, OBTENIDA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, POR LO TANTO, EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 145 PRIMER PÁRRAFO Y 125 FRACCIÓN IV, DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, RESULTA PROCEDENTE LA NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE LA RESOLUCION DE DETERMINACION, CALIFICACION Y LIQUIDACION DE CREDITO FISCAL N° 19-004-045 Y SUS ACUMULADOS, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL.

EN CONSECUENCIA ESTA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1, 8, 17, FRACCION IV, 24, 25 FRACCIONES XXVI Y XXXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 90, 91 FRACCION I, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN RELACION CON LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 7 Y 18 FRACCION II, 19, 20, 22, 26, 27 FRACCION I, 28, 33, 51



FRACCIONES I Y II, 53 FRACCIONES I Y II, 55, 59, 60, 61, 62, 63 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL; 17, 18, 19, 26, 125, 126, 127, 128 Y 129 DEL CODIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA, SUPLETORIO A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ESTABLECIDO EN EL ART. 11 DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA; Y 151, DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010, Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE RECAUDACION CONFERIDAS DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO UNICO, APARTADO COORDINADOR DE COBRANZA, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL TESORERO DELEGA FACULTADES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, NUMERO 28, PAGINAS 1, 2 Y 3, SECCION IV, DEL DIA LUNES 07 DE ABRIL DE 2008;

Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE NOTIFICACION POR EDICTOS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010, EMITIDA POR EL COORDINADOR DE COBRANZA DE ESTA OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SE PROCEDE A NOTIFICAR LA RESOLUCION DE DETERMINACION CALIFICACION Y LIQUIDACION DE CREDITO FISCAL, DERIVADO DE IMPUESTO PREDIAL, CON CARGO AL CONTRIBUYENTE, POR LA CANTIDAD DE \$417,205.73 (CUATROCIENTOS DIESISIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 73/100 M.N.), CONTENIDO EN LAS RESOLUCIONES DE FECHA 5 DE OCTUBRE, A NOMBRE CARLOS CABRERA LOUSTAUNAU, - AL ALBACEA PROVISIONAL O DEFINITIVO DE LA SUCESION A BIENES DE CARLOS CABRERA LOUSTAUNAU, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 FRACCION IV, DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA.

TENIENDOSE COMO FECHA DE NOTIFICACION, LA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 128 DEL MULTICITADO CODIGO FISCAL.

ATENTAMENTE,


LIC. ERIKA DEL ROCIO GÁRDENAS MÁRQUEZ
COORDINADOR DE COBRANZA DE LA TESORERIA





**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE INGRESOS – COORDINACION DE COBRANZA
EJECUCION FISCAL**

ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO

CREDITO N°: VR10158801
CONCEPTO: IMPUESTO PREDIAL

NOMBRE: HECTOR FRANCISCO VILLAESCUSA CELAYA
DOMICILIO: PEDRO GARCIA CONDE 918, COL. PEDREGAL DE LA VILLA
CIUDAD: HERMOSILLO, SONORA.

LA TESORERIA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA, TIENE A BIEN REQUERIRLE EL PAGO DEL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO FISCAL, ADEUDADO, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES, QUE ASCIENDE HASTA EL MES DE OCTUBRE DE 2010, A LA CANTIDAD DE \$ **1,133,707.41 M.N.** (UN MILLON CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 41/100 M.N.), DERIVADO DEL CREDITO FISCAL QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO **28315-001**, POR CONCEPTO DE **IMPUESTO PREDIAL**, EL CUAL SE HA HECHO EXIGIBLE SEGUN SE DESPRENDE DE LAS ACTUACIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, LAS CUALES MOTIVAN EL PRESENTE REQUERIMIENTO:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 20, 27, 28 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO Y DE LOS ARTICULOS 145, 151, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO, SUPLETORIO A LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL VICENTE, HABIENDOSELE NOTIFICADO POR EDICTOS EN TIEMPO Y FORMA LA EXISTENCIA DE UN CREDITO FISCAL AL ALBACEA PROVISIONAL O DEFINITIVO DE LA SUCESION A BIENES DE HECTOR FRANCISCO VILLAESCUSA CELAYA, SIN QUE HUBIERA LIQUIDADADO EL ADEUDO, NI HABERSE INCONFORMADO DEL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NOTIFICADA DENTRO DEL PLAZO QUE LE OTORGA LA LEY PARA ELO, Y EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE REQUERIMIENTO POR EDICTOS DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2010, EMITIDA POR EL COORDINADOR DE COBRANZA DE ESTA OFICINA DE TESORERIA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 FRACCION IV, DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, SE ACTUALIZA LA FACULTAD DE ESTA TESORERIA MUNICIPAL PARA EXIGIRLE EL PAGO DEL CREDITO INSOLUTO POR MEDIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION FISCAL.

TENIENDOSE COMO FECHA DE REQUERIDO, LA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 128 DEL MULTICITADO CÓDIGO FISCAL.

AHORA BIEN, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS CON ANTERIORIDAD, EL IMPORTE QUE SE LE REQUIERE DE PAGO ES EL CRÉDITO FISCAL, INCLUYENDO LOS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES; DICHO CRÉDITO SE INTEGRA POR LA SUMA DE LOS CONCEPTOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

CONCEPTOS	MONTOS
SALDO VENCIDO	\$ 551,567.92
RECARGOS	\$ 418,560.00
HONORARIOS	\$ 137,482.49
ACCESORIOS	\$ 26,097.00
TOTAL DEUDA	\$ 1,133,707.41

LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A LOS RECARGOS SE CONTINUARÁN ACTUALIZANDO HASTA EN TANTO SE CUBRA EL SALDO DEL CRÉDITO FISCAL REQUERIDO. ASÍ MISMO, SE LE APERCIBE QUE DE NO COMPROBAR EL PAGO REQUERIDO, SE PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 151 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA A EMBARGAR BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL ADEUDADO, Y LOS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE,


 LIC. ERIKA DEL ROCIO CARDENAS MARQUEZ
 COORDINADOR DE COBRANZA DE LA TESORERIA



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A: MARIA ANTONIETA AYALA COTA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1198/09 PROMOVIDO POR AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA CONTRA USTED, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, POR AUTO FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, SE LE REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$45,000.00 ((CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B), C), HACIENDOLE SABER TIENE TERMINO CUARENTA DÍAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS, EXCEPCIONES TUVIERE HACER VALER, ASI TAMBIEN DENTRO DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTO POR LISTA DE ACUERDO, LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO SE ENCUENTRAN DISPOSICION LOCAL JUZGADO PARA SE INSTRUYA EN ELLAS, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE; ASI ACORDO Y FIRMO C. LIC. ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 6 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA -
A264 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER ALMONEDA.- QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA FAUSTO VELAZQUEZ ANGUIANO, EXPEDIENTE N° 2147/2007, ANTE JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS

NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: LOTE 2 (DOS) DE LA MANZANA 6 (SEIS) CON SUPERFICIE DE 182.16 M2 (CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS DIECISEIS DECIMETROS DE METRO CUADRADO) Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 57 (CINCUENTA Y SIETE) UBICADA EN CALLE EL ENCINO, ESQUINA CON CIRCUITO DEL NOGAL. MISMO INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL BOSQUE, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.02 M (ONCE METROS CERO DOS CENTIMETROS), CON LOTE 1 (UNO) MANZANA 6 (SEIS); AL SUR EN 9.80 M (NUEVE METROS OCHENTA CENTIMETROS), CON CALLE DEL ENCINO; AL ESTE EN 17.54 M (DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS), CON CIRCUITO DEL NOGAL; Y AL OESTE EN 17.50 M (DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS), CON LOTE 3 (TRES) MANZANA 6 (SEIS). INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESA CIUDAD BAJO NUMERO 348511, VOLUMEN 16093, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL SIETE. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 20 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A316 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1290/2009 PROMOVIDO MARCO ANTONIO GONZALEZ BELTRAN CONTRA MARÍA DE LOURDES GUERRA BELTRÁN. ORDENOSE REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: 1).- LOTE URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO LOTE 22, MANZANA 13, URBANIZABLE 2 LOCALIZADO EN LA FRACCIÓN B CON SUPERFICIE 66.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.00 METROS CON MURO COMÚN FRACCIÓN A, AL SUR 11.00 METROS



CALLE GALEANA, AL ESTE 6.00 METROS LOTE 21, OESTE, 6.00 METROS CALLEJÓN GUATEMALA, VEINTE POR CIENTO QUE LE CORRESPONDE EL LOTE Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN LOS LOTES 13, 14, MANZANA 26 CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 17.50 METROS CALLE GALEANA, AL SUR 17.50 METROS FRACCION PONIENTE LOTE 15, AL ESTE, 20.00 METROS FRACCION ORIENTE LOTES 13 Y 14, Y AL OESTE, 20.00 METROS CALLE CHIHUAHUA. 3).- PREDIO RUSTICO LOCALIZADO FRACCIÓN SEIS, UBICADO FRACCIÓN CENTRAL LOTE 21 CUADRILATERO III BACUM, SONORA, SUPERFICIE 1-14-60.80, COLINDA, AL NORTE, EN 72.6200 METROS CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 21, AL SUR, 72.6200 METROS CALLE BASE, AL ESTE, 156.9100 METROS CON FRACCION 5 Y AL OESTE, 157.5000 METROS CON PROPIEDAD SR. RAUL AYALA GODOY. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SE CONSIDEREN CON DERECHO. SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES PARA EL PRIMER INMUEBLE 325,000.00 TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL SEGUNDO INMUEBLE \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL TERCER INMUEBLE \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DEL 2011.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 19 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.-
A335 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 59/2008 PROMOViendo HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y CONTINUADO POR FC ACQUISITIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE CONTRA ISAAC MARTINEZ AGUERO, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 18020341030, LOTE 09, MANZANA 112, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, LOCALIZACION CALLE PASEO DE LA CRUZ.

NUMERO 223 PONIENTE, SUPERFICIE DE 130.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 6.5000 METROS CON CALLE PASEO DE LA CRUZ, AL SUR EN 6.5000 METROS CON LOTES 29 Y 28, AL ESTE EN 20.000 METROS CON LOTES 10 Y AL OESTE EN 20.000 CON LOTE 08. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 25 DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A336 10 11 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUCICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO, DE USTED, C. JAIME THOME ORTIZ, COMO DEMANDADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL; BAJO EL EXPEDIENTE 2105/2010, PROMOVIDO POR LIC. HUMBERTO BAY RIOS EN CONTRA DE USTED, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ PERDERA EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LA CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEMAS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ACCION ASI COMO EL AUTO DE RADICACIÓN Y EL QUE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 28 DEL 2001.- SECRETRIA PRIMERA DE



ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.-
RUBRICA.-
A360 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
2749/2009, PROMOVIDO POR RENE RAMIREZ
BUENTELLO VS. JORGE ADAN MENDIVIL GAMEZ,
SEÑALANOOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIDÓS
DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE:- LOTE DE TERRENO Y
CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NÚMERO 31,
MANZANA XXII, LOCALIZADO EN LA COLONIA SAN
ANGEL, CON UNA SUPERFICIE DE 119 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7 METROS CON
LOTES 14 Y 15; AL SUR EN 7 METROS CON
AVENIDA SAN FELIPE; AL ESTE EN 17 METROS CON
LOTE 32; AL OESTE EN 17 METROS CON LOTE 30,
INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
BAJO NUMERO 259859, VOLUMEN 4882, LIBRO
UNO, CON FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 2000 A
NOMBRE DE JORGE ADAN MENDIVIL GAMEZ,
SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA
CANTIDAD DE \$300,000.00 (SON: TRESCIENTOS MIL
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIRVIENDO
COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES
MENCIONADA, DEBIÉNDOSE CONVOCAR A LOS
POSTORES POR PUBLICACION DE EDICTOS.-
ENERO 21 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARÍA DEL SOCORRO MARTINEZ
REYES.- RUBRICA.-
A369 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 19/94,
PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL
ATLANTICO, S.A. CONTINUADO BANCO
INTERNACIONAL, S.A. AHORA DENOMINADO HSBC
MEXICO, S.A. COMO CESIONARIO, QUIEN CEDIO
POSTERIORMENTE SUS DERECHOS A
ADMINISTRADORA BLUE 2234, SOCIEDAD DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL
VARIABLE, QUIEN CEDIO A SU VEZ SUS DERECHOS
A LOS ACTUALES CESIONARIOS LOS C. JESUS
ANTONIO ZAZUETA MUÑOZ Y JESUS TADEO
MENDIVIL VALENZUELA EN CONTRA EL "ALAMITO"
SOCIEDADE PRODUCCION RURAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO ZAZUETA
MARTINEZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTINEZ,
GRACIELA ALICIA ZAZUETA MARTINEZ, JUAN NOE
ZAZUETA MARTINEZ, OSWALDO ZAZUETA
MARTINEZ, CARLOS ARMANDO ZAZUETA
MARTINEZ Y JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTINEZ,
ORDENANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA EL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 79-02-23 HECTAREAS
DE TERRENO AGRICOLA QUE COLINDA AL NORTE,
EN 1598.80 METROS CON PROPIEDAD DE
ORLANDO TERRAZAS OTERO; AL SUR,
EN 1598.21 METROS CON EJIDOS DE EL JUPARE Y
LAS PARRAS; AL ESTE EN 489.60 METROS CON EL
JUPARE Y AL OESTE, EN 503.70 METROS CON EL
JUPARE; PROPIEDAD INSCRITA A NOMBRE DEL
DEMANDADO OSWALDO ZAZUETA MARTINEZ E
INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HUATABAMPO
SONORA BAJO NÚMERO DE INSCRIPCION 8359
VOLUMEN XVIII DE LA SECCION PRIMERA,
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DE \$1,580,446.00 PESOS (UN
MILLON QUINIENTOS OCHENTA MIL
CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL EL DIA
VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE,
A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.-
RUBRICA.-
A339 11 12 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO.
JUICIO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO
ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR
NESTOR OROZCO MONTEJANO, EN CONTRA DE
HELIODORO GONZALEZ CARBALLO, EXPEDIENTE
576/2010, A FIN DE NOTIFICAR A HELIODORO
GONZÁLEZ CARBALLO DICHO JUICIO; ASÍ MISMO
PARA QUE COMPAREZCA A ESTE JUZGADO, AL
DESAHOGO DE LA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA



DE DECIR VERDAD A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA A LA SEGUNDA CITACIÓN SE LE DECLARARA CONFESO EN LA CERTEZA DE LA DEUDA DE IGUAL FORMA, SE LE CITA PARA QUE COMPAREZCA A LA PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE JUAN NOE VÉLEZ PINO Y MANUEL HUMBERTO BELLOT IRIBE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 16 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO MELENDEZ MENDIVIL.- RUBRICA.- A365 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO.544/07, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA JOSE LUIS COTA MORENO Y MARIA DEL SOCORRO DUARTE FIGUEROA, C. JUEZ SEÑALÓ 8.30 HRS. DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360030495006, LOTE 6, MANZANALXIII, FRACCIONAMIENTO LA CARIDAD IV ETAPA, LOCALIZACIÓN CALLE AVELLANA NUMERO 1, SUPERFICIE DE 125.8700 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 15.4670 METROS CON LOTE 7; AL SUR EN 15.4670 METROS CON AVENIDA DE LOS COCOTEROS; AL ESTE EN 8.1380 METROS CON LOTE 5 Y AL OESTE EN 8.1380 METROS CON CALLE AVELLANA, DE ESTA CIUDAD, DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$231,000.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA MISMA. A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN

COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA.- HERMOSILLO, SONORA A 13 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A212 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JORGE LUJAN MUÑOZ.- EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT DEMANDO A JORGE LUJAN MUÑOZ EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 252/2010 ESTE TRIBUNAL LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA A ONCE DE DICIEMBRE DE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA. A265 9 10 11



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARGARITO ENRIQUEZ CRUZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1057/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 Y DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F) DE LAS PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A266 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. AGUSTIN ADOLFO CALVO MOLINA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2254/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 06 DE ENERO DEL AÑO 2010 Y DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2011, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DONDE SE LE

RECLAMA EN EL CAPITULO DE PRESTACIONES QUE SE MENCIONA EN EL PUNTO II, DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Segunda de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 13 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A267 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: MARIA NEREYDA GIL MONTOYA.- EXPEDIENTE NO. 2500/2009, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE MARIA NEREYDA GIL MONTOYA, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y Oponga las defensas y excepciones que estime pertinentes en su caso, así mismo para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a derecho, en el entendido que las copias de traslado se encuentran a su entera disposición en la Secretaría Segunda de este Juzgado.- H. NOGALES, SONORA, A 11 DE ENERO DE 2010.-



SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A289 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVEX S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO EN CONTRA DE JOSE LUIS NAVARRO VALENCIA Y MA DOLORES GARCIA ARREDONDO, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARÍA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA CIVIL. EXPEDIENTE 648/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 14 DE ENERO DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-
A290 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FRANCISCO JAVIER BRISEÑO MORENO Y MARTHA OLIVIA URÍAS VALENZUELA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1986/08, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE

CRÉDITO, SE LE RECLAMAN A LOS C. FRANCISCO JAVIER BRISEÑO MORENO Y MARTHA OLIVIA URÍAS VALENZUELA LAS PRESTACIONES SEÑALADOS EN EL NUMERO I INCISOS A), B), C), D), E), F), ASÍ COMO EN EL NUMERAL II, QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-
RUBRICA.-

A291 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. FERNANDO OMAR DIAZ PEREZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2155/08, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2009 Y 28 DE OCTUBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO CONCEDIDO AL HOY DEMANDADO, SE LE RECLAMAN AL C. FERNANDO OMAR DIAZ PEREZ LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA



PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A292 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE FELIPE FLORES PEREZ. SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, POR MEDIO DE EDICTOS EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL EXPEDIENTE NUMERO 1063/2008.- PRIMERO.- ESTE JUZGADOR RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE ASUNTO.- SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA LIC. DAMIAN ARBAYO CARVAJAL, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA; ACREDITO EN TODOS SUS EXTREMOS LA ACCION REAL Y PERSONAL, QUE EN LA VIA HIPOTECARIA CIVIL, EJERCITO EN CONTRA DE FELIPE FLORES PEREZ.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO FELIPE FLORES PEREZ, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$296,757.59 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL.), POR

CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO FELIPE FLORES PEREZ AL PAGO DE INTERESES ORDINARIOS NO CUBIERTOS, MISMOS QUE FUERON PACTADOS EN LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCION, LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO FELIPE FLORES PEREZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA FECHA EN QUE SE CUBRA LA SUERTE PRINCIPAL RECLAMADA A RAZON DE LA TASA PACTADA PARA TAL EFECTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA EN RELACION CON EL PUNTO ONCE APARTADO DE DEFINICIONES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, LOS CUALES SE CUANTIFICARAN EN LA ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO FELIPE FLORES PEREZ, NO HAGA PAGO VOLUNTARIO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE ALUDE CON ANTERIORIDAD, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA QUEDE FIRME, PROCEDASE A LA VENTA Y REMATE JUDICIAL DEL BIEN HIPOTECADO QUE SE IDENTIFICA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DATOS: CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE HUERTA, NUMERO DIECISIETE Y LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 12 (DOCE), DE LA MANZANA 6 (SEIS), DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE SAN GERMAN PRIVADA LOS PRADOS", EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 MTS. (DIECIOCHO METROS), CON LOTE 13; AL SUR EN 18.00 MTS. (DIECIOCHO METROS) CON LOTE 11; AL ESTE EN 7.00 MTS (SIETE METROS) CON LOTE 5 Y 6; AL OESTE EN 7.00 MTS. (SIETE METROS) CON CALLE HUERTA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, RESPECTO A LA COMPRAVENTA EN LA SECCION REGISTRO



INMOBILIARIO, LIBRO UNO, NUMERO DE INSCRIPCION 7996, VOLUMEN 3094, DE VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO; RESPECTO A LA HIPOTECA, EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, NUMERO DE INSCRIPCION 48018, VOLUMEN 561, DE VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO; RESPECTO DE LA CANCELACION DE GRAVAMEN O LIMITACION PARCIAL, EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, NUMERO DE INSCRIPCION 43825, VOLUMEN 469, DE VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO Y, RESPECTO A LA CANCELACION DE GRAVAMEN O LIMITACION TOTAL EN EL INMUEBLE, EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, NUMERO DE INSCRIPCION 68147, VOLUMEN 1640, DE VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- SEPTIMO.- CON APOYO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 80 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE POR TRATARSE DE UNA ACCION DE CONDENA, LA CUAL FUE ADVERSA A LA PARTE DEMANDADA FELIPE FLORES PEREZ, SE LE CONDENA A CUBRIR A FAVOR DEL DEMANDANTE LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS EN ESTA INSTANCIA, PREVIA SU REGULACION QUE DE LOS MISMOS SE REALICE EN EJECUCION DE SENTENCIA Y EN EL INCIDENTE RESPECTIVO.- OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA ACTORA EN SU DOMICILIO EN AUTOS PARA OIR NOTIFICACIONES Y TODA VEZ QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, NOTIFIQUESE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LOCAL "LA VOZ DEL PUERTO" DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y, TODA VEZ QUE SE LE TUVO POR ACUSADA LA CORRESPONDIENTE REBELDIA, EL TERMINO PARA LA APELACION SEA DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA CITADA PUBLICACION, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- GUAYMAS, SONORA A 06 DE DICIEMBRE DE 2010.- SRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO.- RUBRICA.-
A361 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA
EDICTO:

C. MARISOL PADILLA VALENZUELA.- QUE EN EL EXPEDIENTE DEL 1924/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE ORDENÓ NOTIFICAR LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA SU TRAMITACIÓN ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION HIPOTECARIA EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL LIC. JUAN ALONSO URIAS BORQUEZ EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADO LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION INTETADA EN CONTRA DE LOS CC. HUBERTO CAMPA COTA Y MARISOL PADILLA VALENZUELA, CONSECUENTEMENTE.- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO HUBERTO CAMPA COTA A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$226,522.63 (DOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUININIENTOS VEINTIDOS PESOS 63/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL.- CUARTO.- SE CONDENA AL C. HUBERTO CAMPA COTA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CAUSADOS, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INSIDENTAL.- QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO HUBERTO CAMPA COTA A PAGAR A LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE LOS INTERESES MORATORIAS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGUAN VENCIENDO, HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL.- SEXTO.- SE CONDENA AMBOS DEMANDADOS CC. HUBERTO CAMPA COTA Y MARISOL PADILLA VALENZUELA, A PAGAR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE



JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL.-SÉPTIMO.- EN CASO DE QUE LOS DEMANDADOS NO DEN CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTANDO A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, HAGASE TRANCE Y REMATE DE LO HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE-ASI LO ACORDO EL LIC. ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSE IGNACIO CINCO FRANCO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. - DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 20 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.- A370 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1140/04, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE ANA BERTHA DURAZO ARVIZU, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 09 DE MARZO DEL 2011 PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE POROGUI NÚMERO 1-A, SOBRE EL LOTE 04, MANZANA 67, NIVEL SUPERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 181.26 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON BOULEVARD MUSARO, AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 03, AL ESTE EN 10.07 METROS CON AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO; Y AL OESTE EN 10.07 METROS CON CALLE POROGUI, NIVEL SUPERIOR CON LOZA DE AZOTEA, NIVEL INFERIOR CON PLANTA BAJA, SUPERFICIE DE PATIO DE SERVICIO 16.42 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,

SONORA, BAJO EL NÚMERO 38,186, DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 113, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$220,000.00 (SON DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A214 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 585/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA LOURDES SESMA GARCIA, EN CONTRA DE ROSA LUZ GARCIA GOMEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 21 DE FEBRERO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE CANARIAS NÚMERO 10, SOBRE EL LOTE 80, MANZANA VIII, DEL FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS, SECCIÓN BONITA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 177.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 79, AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 81, AL ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE CANARIAS; Y AL OESTE EN 6.50 METROS CON LOTES 05 Y 06, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE



ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 250,775, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 3997, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$251,210.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA; ENERO 10 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.-
RUBRICA.-
A215 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1094/03, RADICADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LETICIA RAMOS GARCIA, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS, DEL DÍA 16 DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO NÚMERO 14, SOBRE EL LOTE 18, MANZANA VI, DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL CARDO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON LOTE 19, AL SUR EN 15.00 METROS CON LOTE 17, AL ESTE EN 6.00 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE EN 6.00 METROS CON CALLE FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO.

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 209,936, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 282, SE CONVOCA A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$112,950.00 (SON CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO CANTIDAD. SE LES HACE SABER A LOS POSIBLES POSTORES QUE DEBERÁN COMPARECER A ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER A DICHA DILIGENCIA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA MISMA, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-
RUBRICA.-

A216 8 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. OMAR GAMEZ FIGUEROA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 901/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2007 Y 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO, SE LE RECLAMAN AL C. OMAR GAMEZ FIGUEROA LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A



CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuvieran que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán mediante cédula que se fije en los estrados de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. Obregón, Sonora, Septiembre 6 del 2010.- Secretario Primero de Acuerdos.- Lic. Carlos Arturo Espinoza Villalobos.- Rubrica.-
A271 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C.C. MARTIN OSWALDO BERNAL CASTILLO Y ADRIANA LOURDES NUÑEZ VALENCIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1642/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2010 Y DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN VENCIMIENTO ANTICIPADO DONDE SE LE RECLAMAN LAS SIGUIENTES PRESTACIONES AL C. MARTIN OSWALDO BERNAL CASTILLO, LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), QUE SE MENCIONAN EN LA PAGINA 2, Y DE LA C. ADRIANA LOURDES NUÑEZ VALENCIA, LA MENCIONADA EN EL PUNTO II DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA EMPLAZÁNDOSELES, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán

EFFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 04 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.-
RUBRICA.-

A272 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. C. SOTO FELIX RAFAEL Y MINJAREZ APODACA MARIA JOSEFA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 579/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2010, 10 DE NOVIEMBRE DE 2010 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO DE PESOS, DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I INCISOS A), B), C), D), E) Y EN EL PUNTO II DEL ESCRITO QUE SE ATIENDE DE LAS PÁGINAS 1, 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PARA Oponer las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer y señalar domicilio conocido en Ciudad Obregón, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos en las puertas de este H. Juzgado. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- Ciudad Obregón, Sonora. Enero 18 del 2011.- Secretario Primero de Acuerdos.- Lic. Carlos Arturo Espinoza Villalobos.-
RUBRICA.-

A273 9 10 11



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.

C. RAMIREZ ROBLES MARTIN JAVIER.- QUE EN EL EXPEDIENTE 845/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 07 DE MAYO DE 2010, 01 DE DICIEMBRE DE 2010 SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO DE PESOS, DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO 1 INCISOS A), B), C), D), E) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, AUMENTANDO EL PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA EN TRES DÍAS MÁS POR RAZÓN DE SU DISTANCIA, PARA Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 18 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A274 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SALVADOR VARELA AYALA.- C. MARIA ELENA CORNEJO CASTILLO.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1771/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA SALVADOR VARELA AYALA Y

MARIA ELENA CORNEJO CASTILLO, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A SALVADOR VARELA AYALA Y MARIA ELENA CORNEJO CASTILLO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS UNO DE OCTUBRE, CATORCE DE OCTUBRE VEINTITRES DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS (INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS UNO DE OCTUBRE, CATORCE DE OCTUBRE VEINTITRES DE NOVIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 8 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A275 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. LUZ AMADA MEZA.- PRESENTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 597/2010, PROMOVIDO POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V., CONTRA MANUEL LIRA AGUIRRE Y LUZ AMADA MEZA, ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A LUZ AMADA MEZA POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS SIETE DE ABRIL, VEINTINUEVE DE ABRIL Y DIECISEIS DE DICIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE LE



REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OpongA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS SIETE DE ABRIL, VEINTINUEVE DE ABRIL Y DIECISEIS DE DICIEMBRE TODOS DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 7 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A276 9 10 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ROSARIO ANTONIO LOPEZ AYALA EN CONTRA DE RAFAEL VAZQUEZ MENDOZA HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO TIENE TREINTA DIAS PARTIENDO DE ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OponER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN HERMOSILLO, SONORA, QUEDANDO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA BAJO EXPEDIENTE 558/2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A280 9 10 11

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C.C. JAIME ALONSO DELGADO VERDUGO Y SANDRA LUZ QUINTERO CORRAL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2057/09, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y 11 DE OCTUBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, RECLAMANDO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CRÉDITO. SE LE RECLAMAN A LOS C. JAIME ALONSO DELGADO VERDUGO Y SANDRA LUZ QUINTERO CORRAL, LAS PRESTACIONES A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN EL CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OponER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 14 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A298 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JESUS RAMON ESPINOZA MORENO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1065/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2010,



SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE ACCION RESISORIA DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN A LA C. JESUS RAMON ESPINOZA MORENO LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F), QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN SESENTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A299 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JAIME RAMON GARCIA CASTILLO Y ADRIANA GREGORIA OLVERA FELIX DE GARCIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 585/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE RESCISORIA DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN AL C. JAIME RAMON GARCIA CASTILLO Y LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E) QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A C. ADRIANA GREGORIA OLVERA FELIX DE GARCIA, LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTO II, EMPLAZANDOLES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA

INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 4 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A300 10 11 12

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. JESUS BUELNA Y ANA MARIA RODRIGUEZ PARRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 731/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTEDES, POR AUTOS DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCION RESCISORIA DEL CONTRATO, DONDE SE LE RECLAMAN A LA C. JESUS BUELNA Y LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS A), B), C), D), E), F) QUE SE MENCIONAN EN LA PÁGINAS 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y A C. ANA MARIA RODRIGUEZ PARRA, LAS MENCIONADAS EN LOS PUNTO II, EMPLAZANDOLES, Y SE LES HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE COMPARESCA A JUICIO, SEA ALLANANDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA
VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A301 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA LA C.
MAGDALENA LOPEZ IBARRA.- QUE EN EL
EXPEDIENTE NUMERO 1219-2010, RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SILVIA
ANTONIA ESTRADA AVILA, EN CONTRA DE
MAGDALENA LOPEZ IBARRA, A ESTA ULTIMA SE LE
HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE
TREINTA DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE
LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPOGA
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y
QUISIERA HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN
ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO
DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE
CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE
HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN
EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
CITADO JUZGADO, EN EL ENTENDIDO QUE ES
DECLARATIVO DE PROPIEDAD.- HERMOSILLO,
SONORA, ENERO DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.-
RUBRICA.-

A362 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. PEDRO CASTAÑEDA SALAZAR, QUE EN EL
EXPEDIENTE 952/10, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTOS DE FECHA 20 DE MAYO DE 2010 Y 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2010, SE ORDENA EMPLAZARLO
POR EDICTOS, RECLAMANDO EL CUMPLIMIENTO
FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE
CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA
HIPOTECARIA Y LA CONSECUENTE DE PAGO EN
PESOS, SE LE RECLAMAN AL C. PEDRO

CASTAÑEDA SALAZAR LAS PRESTACIONES A), B),
C), D), E) Y F), QUE SE MENCIONAN EN EL
CAPITULO DE LAS PRESTACIONES DEL ESCRITO
INICIAL DE DEMANDA, Y SE LE HACE SABER QUE
DEBERÁN PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE
SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A
CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU
CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERAN QUE HACER VALER Y SEÑALAR
DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN,
SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO
ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN
LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN
MEDIANTE CEDULA QUE SE FUE EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO A SU
DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD.
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 29 DEL 2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAIRA
DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A371 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. SERGIO EDGARDO MENDEZ VALENZUELA Y
ERICA JANET CAMACHO ESTRADA. QUE EN EL
EXPEDIENTE 1132/2007, RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO
DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR
AUTO DE FECHA 5 DE JULIO DE 2007 Y 30 DE
AGOSTO DEL 2010 SE ORDENA EMPLAZARLOS POR
EDICTOS, EN VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL
CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO
DONDE SE LES RECLAMA AL C. SERGIO EDGARDO
MENDEZ VALENZUELA LAS PRESTACIONES A), B),
C), D) Y E) QUE SE MENCIONAN EN EL PUNTO I DE
LAS PÁGINAS 1Y 2 DEL ESCRITO INICIAL DE
DEMANDA YA LA C. ERICA JANET CAMACHO
ESTRADA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN
EN EL PUNTO II, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA
DE LA PAGINA 2 EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LES
HACE SABER QUE DEBERÁN PRESENTARSE EN UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA
DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA
DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN



QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 25 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A372 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. GEORGINA ORTEGA CUEN.- QUE EN EL EXPEDIENTE 198/2009, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE USTED, POR AUTOS DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2009 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2010 SE ORDENA EMPLAZARLA POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN RESCISORIA DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DONDE SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 21 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A373 11 12 13

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXP. 2563/2010 ROBERTO ZARAGOZA ZAMUDIO PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 51.12 METROS CUADRADOS, UBICADO EN RUIZ CORTINEZ CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 4.80 MTS. CON JESUS ALFONSO CAMPA; SUR: 4.80 MTS. CON PEDRO JORGE ZARAGOZA; ESTE: 10.65 MTS. CON MIRIAN RIVERA; OESTE: 10.65 MTS. CON AVENIDA RUIZ CORTINEZ. TESTIMONIAL NUEVE TREINTA HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-
A281 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO CRUZ BALDERRAMA, PARA DECLARARSE PRESCRIPCIÓN A SU FAVOR SOBRE BIEN INMUEBLE, UBICADO EN CALLE EJIDO NO. 55 E/ TURQUEZA Y ZAFIRO DE LA COLONIA PEDREGAL DE LA VILLA DE ÉSTA CIUDAD; MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 35.05 METROS CON PROPIEDAD CON MARCOS CRUZ CONTRERAS, AL SUR EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE HERMINIA SICAIROS COTA, AL ESTE EN 12.60 METROS CON CALLE EJIDO Y AL OESTE EN 16.35 METROS CON LOTE NO. 10 Y 1.00 METRO CON LOTE NO. 09 CON PROPIEDAD TEMPLO LA LUZ DEL MUNDO, CON UNA SUPERFICIE DE CUATROCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, SE ORDENA NOTIFICAR A MANUEL BALDERRAMA BORBOA QUIEN APARECE COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE OBJETO DE ÉSTE JUICIO, POR LO QUE SI TIENE ALGO QUE MANIFESTAR RESPECTO DEL PRESENTE JUICIO DEBERÁ COMPARECER POR ESCRITO ANTE ÉSTE JUZGADO, TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EXPEDIENTE NÚMERO 0374/2007. LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN SECRETARÍA



SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO,
SONORA, ENERO 12 DEL 2011.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA
MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-
A282 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO
DE PROPIEDAD DENTRO DEL EXPEDIENTE NO.
2015/2010 TRAMITADO EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
PROMOVIDO POR LEONOR VARGAS VILLAESCUSA
A FIN DE QUE SE LE DECLARE LEGITIMA
PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE FRACCIÓN DE
TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIÓN EN EL
EDIFICADA UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 29
DEL PLANO OFICIAL DE ESTA CIUDAD DE
GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500
METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10
METROS CON NICOLAS ESTRADA MARTINEZ, AL
SUR, 10 METROS CON AVENIDA XVII; AL ESTE, EN
50 METROS CON LEONOR VARGAS; Y AL OESTE,
EN 50 METROS CON OLGA DE LA TOBA ALVAREZ.
SE SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, PARA
DESAHOGARSE PRUEBA TESTIMONIAL, CÍTESE
COLINDANTES Y CONVOQUENSE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO.- GUAYMAS, SONORA,
ENERO 20 DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.-
RUBRICA.-
A309 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO
DE PROPIEDAD). EXPEDIENTE 2231/2010
PROMOVIDO POR EPIFANIA AGUIRRE PEREZ,
PRESCRIPCION POSITIVA SOBRE BIEN INMUEBLE:
FRACC. NOROESTE DEL LOTE 11, MANZANA 76,
URBANIZABLE N 7, AMPLIACIÓN, CON UNA
SUPERFICIE DE 98.03 M2.MEDIDAS Y
COLINDANCIAS AL NORTE EN LÍNEA DISCONTINUA
20.00 MTS. 10.90 MTS., CON FRACCIÓN DEL MISMO

LOTE 11 Y 9.10 MTS. CON FRACCIÓN DEL LOTE 10.
AL SUR EN 20.00 MTS CON FRACCIÓN DEL LOTE 11,
AL ESTE EN 5.00 MTS. CON FRACCIÓN DEL MISMO
LOTE 11, Y AL OESTE EN LÍNEA DISCONTINUA 5.00
MTS. 0.18 MTS. CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE
11 Y 4.82 MTS. CON CALLEJÓN REP. DE URUGUAY
AUDIENCIA TESTIMONIAL: DIEZ HORAS DÍA
DIECISIETE FEBRERO DOS MIL ONCE,
VERIFICÁNDOSE EL LOCAL ESTE JUZGADO,
CÍTESE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE
TRIBUNAL HAGAN VALER SU DERECHO.- CD.
OBREGÓN, SONORA, ENERO 17 DEL 2011.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISSE
LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-
A310 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD
PROMUEVE JAIME MANGE LOPEZ. LOTE TERRENO
URBANO Y CONSTRUCCION, IDENTIFICADO COMO
LOTE 7, DE LA MANZANA 20-A, SUPERFICIE 207.28
METROS CUADRADOS, COLINDA NORTE 13.36
METROS FRACCION NORTE LOTE 8, PROPIEDAD
FAUSTO MANGE CABRILLAS; SUR 13.68 METROS
FRACCION SUR LOTE 8-B; ESTE 15.33 METROS
SOLAR 9 CARLOS POMPA OCHOA; OESTE 15.33
METROS AVENIDA "MORELOS"; LOTE TERRENO
URBANO Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE
209.00 METROS CUADRADOS, NORTE 13.68
METROS FRACCION NORTE DEL MISMO PREDIO
8-A SUR 14.00 METROS SOLAR 1 PROPIEDAD
CYNTHIA PALACIOS ORTIZ; ESTE 15.10 METROS,
SOLAR 9 PROPIEDAD CARLOS POMPA OCHOA Y
SOLAR 1, CYNTHIA PALACIOS ORTIZ; OESTE 15.10
METROS AVENIDA MORELOS; AMBOS UBICADOS
AVENIDA MORELOS, ENTRE CALLES OBREGON Y
SEXTA, COLIA EL ALTO, DE ESTA CIUDAD,
TESTIMONIAL 12:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 05
ABRIL 2011. EXPEDIENTE 02/2011.- SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI
NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A311 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD,
PROMOVIDO POR ALICIA MARGARITA OJEDA



ORTIZ, A FIN DE DECLARARSELE PROPIETARIO INMUEBLE RUSTICO DENOMINADO "LA MOCHOMA" SITO EN EL MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 20-94-00 HECTAREAS, CON LAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 780.00 METROS CON CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO-TIJUANA; SUR.- 287.00 METROS, CON ARROYO DE LA JUANA; ESTE.- 590.00 METROS, CON ARROYO DE LA JUANA; OESTE.- 395.00 METROS, CON PROPIEDAD DE JUAN MIQUIRRAY OCHOA; INFORMACION TESTIMONIAL A CELEBRARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 10:00 HORAS DEL NUEVE DE MARZO DEL 2011; EXP. 2036/2010.- H. CABORCA, SONORA, 01 DE DICIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.- A317 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXP. NO 971/10 PROMOVIDO POR VIRGINIA RAMIREZ LIMÓN, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 10, AVES. 30 Y 31, CALLEJON, CONSISTENTES EN LOTES NO. 03 Y 07, DE LA MANZANA 288, CON SUPERFICIE DE 324.00 MTS2 CADA UNO, EL PRIMERO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.00 MTS CON CALLE 10, AL SUR EN 18.00 MTS CON LOTE 07, AL ESTE 18.00 MTS CON LOTE NO. 04; Y, AL OESTE 18.00 MTS CON CALLEJON MUNICIPAL, Y, EL SEGUNDO COLINDANDO AL NORTE EN 18.00 MTS CON LOTE 03, AL SUR EN 18.00 MTS CON CALLEJON MUNICIPAL, AL ESTE EN 18.00 MTS CON LOTE 08; Y, AL OESTE EN 18.00 MTS CON CALLEJON MUNICIPAL. SE NOTIFICA INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2011, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE SUS INTERESES CONVENGA. ASI TAMBIEN SE NOTIFICA A LAS SEÑORAS GUADALUPE CASTRO DE BALADEZ Y REFUGIO PACHECO DE ROMERO, DE LA TRAMITACION DE JUICIO MENCIONADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A318 10 11 12

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
JESUS ANTONIO LEY ESQUER PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO EN JURISDICOON VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2162/10, RESPECTO BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL CUADRITO" UBICADO COMISARIA DE CAMOA, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-51-45 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON CAMINO CAMOA-EL TABLON, AL SUR CON CANAL SANTA ROSA Y MIGUEL ANGEL IBARRA T., AL ESTE CON MIGUEL ANGEL IBARRA TERAN Y JESUS ANTONIO LEY E., AL OESTE CON CAMINO CAMOA-EL TABLON.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.- A340 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
JESUS ANTONIO LEY ESQUER PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO EN JURISDICOON VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2163/10, RESPECTO BIEN INMUEBLE DENOMINADO "EL GUAYABO" UBICADO COMISARIA DE CAMOA, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-10-58 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON RAFAEL MORALES PACHECO. AL SUR CON CANAL SANTA ROSA. AL ESTE CON ONÉSIMO MILLAN BUITIMEA. AL OESTE CON LUIS GONZAGA VEGA ALCÁNTAR.- SECRETARIO SGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.- A341 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 2559/2010, RADICOSE JUICIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMUEVE BALVANEDA LERMA VERDUGO, OBJETO



PRESCRIBIR UNA PORCIÓN DE TERRENO LOCALIZADA DENTRO DE LA MANZANA NO.3 DEL FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA DE ESTA CIUDAD, EL CUAL MIDE Y COLINDA: NORTE: 6.00 MTS. COLINDA CON CALLE TERRAZAS; SUR: 6.00 MTS. COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA (TERRENO BALDIO); ESTE: 15.00 MTS. COLINDA CON LOTE NO.28, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ISABEL CRISTINA CORONADO LEYVA; OESTE: 15.00 MTS. COLINDA CON LOTE NO.29 PROPIEDAD DE ROSA LINDA GUERRERO MIRANDA. SUPERFICIE 90.00 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL A LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2011.- NOGALES, SONORA, A 13 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.- A342 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE ESTE JUZGADO, DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU, EN EXPEDIENTE NUMERO 1978/2009, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 139.998.405 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN EL FUNDO LEGAL DE COCORIT. SONORA. PRECISAMENTE EN LA FRACCION DE LOTES NUMEROS 74. 75. 76. 84. 86. 94. 96 Y DE LOTES COMPLETOS NUMEROS 85 Y 95. CUADRILATERO IX Y FRACCION DE LOTES NUMEROS 4. 5. 6 CUADRILATERO X COCORIT, TESTIMONIAL RECIBIRSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 31 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A379 11 12 13

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. JESUS ALBERTO DUARTE BUELNA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 627/2010, RELATIVO AL

JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. DULCE MARIA VALENZUELA ZAMORA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A284 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: JESÚS DEL CARMEN MÉNDEZ LÓPEZ RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. GUILLERMINA MACOCO RIVERA, EN CONTRA C. JESÚS DEL CARMEN MÉNDEZ LÓPEZ.- HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO DE ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO 990/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.- A285 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JUAN SAIZA RÍOS EN CONTRA DE MARÍA DEL CARMEN BORBOA SANCHEZ. SE ORDENA EMPLAZAR A MARÍA DEL CARMEN BORBOA SANCHEZ POR MEDIO DE EDICTOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y



EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE NO. 509/2010.- GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 6 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA BRITO.- RUBRICA.- A286 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A: RAFAEL MUÑOZ CARRERA.- RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ C. MARÍA ISELA GOMEZ ORTIZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 2147/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A312 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A LUIS ALONSO FLORES ZARATE, RADICADO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIÓ MARIA DE LOS ANGELES MANZO MUÑOZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR

NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE 1355/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LICENCIADA ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.- A313 10 11 12

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. CINDY ALEJANDRA ACOSTA ENCINAS.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1134/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. VICTOR HUGO GONZALEZ HERNANDEZ, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.- A314 10 11 12

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO SONORA

EDICTO:
C. DORA MARÍA JAIME BERRELLEZA.- SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1363/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. FIDEL BOJÓRQUEZ LOYA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.- RUBRICA.-



A374 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE CIVIL NUM.: 647/2010.- RADICOSE JUICIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL POR SU PROPIO DERECHO, DEMANDANDO LA SEÑORA ROSA DELIA SIQUEIROS ANDRADE, EN EL EJERCICIO DE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO. EN CONTRA DE SU CONYUGE JULIAN ZUÑIGA CAMACHO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO REFERIDO, MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer; para que dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad de Agua Prieta, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, en caso de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal le surtirán efecto por cedula fijada en los estrados de este juzgado, igualmente hagasele saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en el cubículo de esta segunda secretaría para todos los efectos legales a que haya lugar.- AGUA PRIETA, NOVIEMBRE 19 DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A343 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO POR LA VIA ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR JUANA GUADALUPE ARMENTA ALAMEA EN CONTRA DE JESUS RENE MARQUEZ VALENZUELA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 639/2010, PARA LO CUAL SE ORDENAN LA PUBLICACION DE EDICTOS PARA EFECTO DE QUE SE EMPLACE AL DEMANDADO, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR

CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE A LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASI MISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU ENTERA DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.-

A378 11 12 13

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 31
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,532 VOLUMEN 36, DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, RADICO EN ESTE NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA TEODORA TORRES LÓPEZ, HEREDERA ACEPTA LA HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A LEVANTAR INVENTARIO.-LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 31.-LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ.-RUBRICA.-

A225 8 11

TITULAR DE NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 14,286 VOLUMEN CIII FECHA DÍA 15 ENERO 2011, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO SERGIO CORRAL LÓPEZ POR SOLICITUD DE HILDA JULIA CORRAL LÓPEZ EN SU CARÁCTER DE LEGATARIA, QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LEGADO Y CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR



INVENTARIO DE BIENES DE LEGADO;
CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE
OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS
POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO,
SONORA.- NOTARIO PUBLICO NO. 57.- LIC.
ERNESTO RASCON QUIJADA.-RUBRICA.-
A226 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 52
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
POR INSTRUMENTO NUMERO DIECINUEVE MIL
CUATROCIENTOS SEIS, VOLUMEN CENTÉSIMO
OCTAGESIMO CUARTO, DE FECHA VEINTIDÓS DE
ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA PLACIDA
SILVIA VALENZUELA, RECONOCE LA PLENA
VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO
PUBLICO SIMPLIFICADO, OTORGADO POR LA
SEÑORA LEONORO VALENZUELA ROBLES, A SI
MISMO LA SEÑORA PLACIDA SILVA VALENZUELA,
ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A
BIENES DE LA SEÑORA LEONOR VALENZUELA
ROBLES, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA
SEÑORA PLACIDA SILVIA VALENZUELA, DE LA
CITADA SUCESIÓN Y MANIFIESTA QUE
PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE
INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 14 DE ENERO DEL
2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO
52.-LIC. ADRIAN MANJAREZ DIAZ.-RUBRICA.-
A227 8 11

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 38
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ACTA NUMERO 10,249 (DIEZ MIL DOSCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE) DEL VOLUMEN CIENTO
CINCUENTA Y TRES DE FECHA SIETE DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL
DIEZ, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
SE HIZO CONSTAR QUE COMPARECIÓ ANTE EL
TITULAR DE ESTA NOTARIA LA SEÑORA ANA LUISA
ORTIZ ENCINAS, COMO ÚNICA Y UNIVERSAL
HEREDERA DESIGNADA EN TESTAMENTO PUBLICO
ABIERTO POR EL SEÑOR ARSENIO GARCÍA
GAMBOA, Y ME MANIFESTÓ QUE ACEPTA LA
HERENCIA, INICIANDO EN DICHO INSTRUMENTO EL
TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DE LA PERSONA ULTIMA MENCIONADA;

DECLARO ASI MISMO LA COMPARECIENTE QUE
ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO Y
PROCEDERÁ A FORMACIÓN DE INVENTARIO.-
CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE
SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR.-
NOGALES, SONORA, A DOCE DE ENERO DEL DOS
MIL ONCE.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 38
SUPLENTE.- LIC. ROGELIO CALDERON DELA YA.-
RUBRICA.-
A228 8 11

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL
BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 14,252 VOLUMEN
CIII FECHADA 21 DICIEMBRE 2010, RADICOSE ANTE
ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO
BIENES DE FINADO JOSE HEBERTO ARTURO
CHAVEZ OCARANZA POR SOLICITUD DEL C.
GUSTAVO(SIC) ARTURO CHAVEZ FONSECA EN SU
CARÁCTER DE APODERADO DE ALBACEA Y ÚNICA
HEREDERA DALILA CHAVEZ ROSALES, QUIEN
MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y
PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES
DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS
ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS
OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2
HUATABAMPO, SONORA.-NOTARIO PUBLICO NO.
57.-LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.-RUBRICA.-
A344 11 14

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE ANTONIO SANTAMARÍA HERMOSILLO,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE
FEBRERO DE DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE
JUZGADO.-EXPEDIENTE 38/2011.-SECRETARIO DE
ACUERDOS.-LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR
RIVERA.-RUBRICA.-
A204 7 11



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE JARAMILLO MOLINA VIUDA DE GODOY, EXPEDIENTE 1116/2010, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERECNIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCÍA.-RUBRICA.-
A229 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO PÉREZ CARRILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 27/2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA.-RUBRICA.-
A230 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO BERUMEN GUEVARA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERECNIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2185/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-
A231 8 11

JUZGADO SEGUNDO PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO HUMBERTO ALVARADO LUGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.-LOCAL DE ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO 26/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A232 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. RAFAEL FIGUEROA CRUZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERECNIA. JUNTA DE HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 0020/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.-RUBRICA.-
A233 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA ERNESTINA MATA DUARTE Y/O ERNESTINA MATA DUARTE Y/O FRANCISCA ERNESTINA MATA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERECNIA. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 4082011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-RUBRICA.-
A234 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EDELMIRA ALMADA CORDOVA CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE



HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE 04/2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.-
A235 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO LÓPEZ CHÁVEZ CÍTESE A QUINES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 2355/2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-RUBRICA.-
A236 8 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1890/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARIA AGUIRRE MACHADO.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A237 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2001/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ALBERTO LEY CITAL.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-RUBRICA.-

A238 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
PROMOVIDO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MAGDALENA VARELA CHAVEZ, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DIA 08 DE ABRIL DEL 2011, A LAS DIEZ HORAS EN ESTE H. JUZGADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 23/2011.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-
A239 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
PROMOVIÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ANGEL ROJAS GARCÍA, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 07 DE MARZO 2011.- A LAS 11:00 HORAS. ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2229/2010.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.-RUBRICA.-
A240 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ PEDRO SAAVEDRA SOSA, EXPEDIENTE 76/2010, CÍTESE QUINES CONSIDÉRENSE DERECHO HEREENIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.-JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H, JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL 2010.-SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC. MARIO MELÉNDEZ MENDIVIL.-RUBRICA.-
A241 8 11



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGELINA SAAVEDRA ARREOLA.-CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE EXP. NO. 156/2010, LOCAL ESTE JUZGADO.-SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE ENERO DE 2011.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.-RUBRICA.-

A242 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 553/06 A BIENES DE RAFAEL EMILIO OSUNA VALENZUELA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 15 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.

A243 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXP. 600/06 A BIENES DE LORENZO BAYPOLI CUEPARI Y/O LORENZO BAYPOLI GUEPARI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 9:00 HORAS 10 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ ACUÑA.- RUBRICA.

A244 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD ORTEGA SALAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS VEINTIOCHO DE FEBRERO DE 2011, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 109/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.

A245 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUCINO MEDINA FERNÁNDEZ, CONVOCANSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A JUICIO A DEDUCIR EXPEDIENTE NUMERO 808/10 JUNTA DE HEREDEROS TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-

A345 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBA AIDE LÓPEZ PIÑA Y LUIS ALBERTO QUINTERO MARTÍNEZ, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MARZO DOS MIL ONCE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 54/11.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A346 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA PIRI PIRI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE



DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE
2141/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-
A347 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MIGUEL SÁNCHEZ TOVAR Y/O
MIGUEL TOVAR SÁNCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL
DIA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-LOCAL DE
ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1685/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.-
A348 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
POR AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2010.
DICTADO EN EXPEDIENTE NUMERO 545/10
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE SALVADOR AYALA Y/O SALVADOR
AYALA BARRERAS, CONVOCÁNDOSE A
PRESUNTOS HEREDEROS, ACREEDORES Y
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA; SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL
DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, PARA LA
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. MARIA
DE LOS ANGELES GARCÍA BORBÓN.-RUBRICA.-
A349 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE MARIA RAFAELA ANGULO URÍAS.
CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO
HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR
DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS,
DIA 31 DE MARZO DE 2011. EXP. 2310/10.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC.
CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.-

A350 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO
SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS MONGE
ALVAREZ Y ALTAGRACIA DUARTE RUIZ
PROMOVIDO POR MARGARITA MONGE DUARTE
DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 102/2010
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE
PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, A LAS
12:00 HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DEL
DOS MIL ONCE, A LA JUNTA DE HEREDEROS.-
SAHUARIPA, SONORA A 03 DE ENERO DEL 2011.-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL
GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-
A351 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN
CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL
JUICIO.-RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MANUEL
PADILLA LÓPEZ, PROMOVIDO POR ROSA MARIA
EGELZABAL GARIBAY, HACIÉNDOSELE SABER A
LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS
NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL DOS
MIL ONCE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA
JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO
DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE
SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1857/2001.-H.
NOGALES, SONORA A 24 DE ENERO DEL DOS MIL
ONCE.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-RUBRICA.-
A352 11 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE GILDA GUADALUPE CAMACHO DURAN
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE



JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA.-EXPEDIENTE NO. 126/2011.-GUAYMAS, SONORA A 25 DE ENERO DEL AÑO 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. DALIA GRISELDA FIGUEROA HERNÁNDEZ.-RUBRICA.-
A353 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ESPERANZA FRANCO RUIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DE DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2338/2010.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA.-RUBRICA.-
A354 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 75/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO LUNA LEÓN.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.-RUBRICA.-
A355 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2096/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MARES CONTRERAS.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-RUBRICA.-
A356 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUSTÍN AGUIRRE GALVEZ, PROMOVIDO POR AMADO AGUIRRE, EXPEDIENTE NUMERO 07/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.-URES, SONORA A 27 DE ENERO DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-RUBRICA.-
A357 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO ESTRELLA VILLA Y JOSEFINA ESPINOZA, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS ESTRELLA ESPINOZA, EXPEDIENTE NUMERO 09/2011, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.-URES, SONORA A 24 DE ENERO DE 2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.-LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.-RUBRICA.-
A358 11 14

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAZARO GONZALEZ MORALES, PROMOVIDO POR BERTHA IRENE GONZALEZ ROSAS, EXPEDIENTE 21/2011, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, DIEZ



HORAS, PRIMERO MARZO DOS MIL ONCE.-
SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. GABRIELA
BALDERRAMA ALCANTAR.-RUBRICA.-
A359 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JOSÉ MORALES URIAS Y CARMEN CASTILLO LEON.-
CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA, CELEBRARSE EN JUZGADO DEL
CONOCIMIENTO EL DIA 30 DE MARZO DEL 2011 A LAS
10:00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 09/2011.-
CANANEA, SONORA, A 18 DE ENERO DEL 2011.-
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC.
MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A363 11 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
HORACIO SALAZAR GUDIÑO.-CONVÓQUESE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA,
PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA,
CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL
DIA 25 DE MARZO DEL 2011 A LAS 11:00 HORAS,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 23/2011.-CANANEA,
SONORA, A 19 DE ENERO DEL 2011.-SECRETARIA DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.-LIC. MARIO ALBERTO
TAPIA RIVERO.-RUBRICA.-
A364 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. FRANCISCA NAVALLES TRUJILLO,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL ONCE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 87/2011.-SECRETARIO
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO
QUINTANA.- RUBRICA.-
A366 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE MARIAN XIMENA HUGUEZ MENDOZA,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO
A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS
DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE
EXPEDIENTE 1735/2010.-SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.-
RUBRICA.-
A367 11 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DEL C. IGNACIO FLORES LEYVA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE MARZO DEL
DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE
0054/2011.-SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE
VILLARREAL GAMEZ.-RUBRICA.-
A368 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA
VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 149/2011 RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ
HIDALGO CASTAÑEDA Y ROSA AMELIA VELÁSQUEZ
VEGA.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES
GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A375 11 14

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE
MOLINA MORENO Y FRANCISCO JAQUEZ SOTO,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA 08 DE MARZO DEL AÑO 2011,
LOCAL ESTE JUZGADO.-EXPEDIENTE NUMERO
78/2011.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-
A377 11 14



MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Notificación por adeudo de impuesto predial a Carlos
Cabrera Loustaunau.

..... 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 5 a 32

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Aída Elena Ruiz Zazueta

..... 5

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

Marco Antonio González Beltrán

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.

..... 6

Lic. Humberto Bay Ríos

René Ramírez Buentello

HSBC México, S.A.

Néstor Orozco Montejano

..... 7

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(6) 8 a 12

Scotiabank Inverlat, S.A.

..... 8

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

..... 9

Banco Invex, S.A.

..... 10

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

..... 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.

.....(4) 13 a 16

Promovido por María Lourdes Sesma García

..... 13

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(11)14 a 20

Promovido por Rosario Antonio López Ayala

..... 17

Promovido por Silvia Antonja Estrada Avila

..... 19

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Roberto Zaragoza Zamudio

..... 20

Promovido por Mario Alberto Cruz Balderrama

Promovido por Leonor Vargas Villaescusa

..... 21

Promovido por Epifania Aguirre Pérez

Promovido por Jaime Mange López

Promovido por Alicia Margarita Ojeda Ortiz



Promovido por Virginia Ramírez Limón	22
Promovido por Jesús Antonio Ley Esquer(2)	
Promovido por Balvaneda Lerma Verdugo	
Promovido por Víctor Manuel Landeros Arvizu	23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Dulce María Valenzuela Zamora	
Promovido por Guillemina Macoco Rivera	
Promovido por Juan Saiza Ríos	
Promovido por María Isela Gómez Ortiz	24
Promovido por María de los Ángeles Manzo Muñoz	
Promovido por Víctor Hugo González Hernández	
Promovido por Fidel Bojórquez Loya	
Promovido por Rosa Delia Siqueiros Andrade	25
Promovido por Juana Guadalupe Armenta Alamea	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Teodora Torres López	
Bienes de Sergio Corral López	
Bienes de Leonor Valenzuela Robles	26
Bienes de Arsenio García Gamboa	
Bienes de José Heberto Arturo Chávez Ocaranza	

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENARIOS

Bienes de Antonio Santamaría Hermosillo	
Bienes de Cleotilde Jaramillo Molina Viuda de Godoy	27
Bienes de Benito Pérez Carrillo	
Bienes de Socorro Berumen Guevara	
Bienes de Eduardo Humberto Alvarado Lugo	
Bienes de Rafael Figueroa Cruz	
Bienes de Francisca Ernestina Mata Duarte y/o	
Bienes de Edelmira Almada Córdova	
Bienes de Benito López Chávez	28
Bienes de José María Aguirre Machado	
Bienes de Jesús Alberto Ley Cital	
Bienes de Magdalena Varela Chávez	
Bienes de Miguel Ángel Rojas García	
Bienes de José Pedro Saavedra Sosa	



Bienes de Angelina Saavedra Arreola	29
Bienes de Rafael Emilio Osuna Valenzuela	
Bienes de Lorenzo Baypoli Cuepari y/o	
Bienes de Trinidad Ortega Salas	
Bienes de Lucino Medina Fernández	
Bienes de Alba Aide López Piña y otro	
Bienes de Ramona Piri Piri	
Bienes de Miguel Sánchez Tovar y/o	30
Bienes de Salvador Ayala y/o	
Bienes de María Rafaela Angulo Urías	
Bienes de Tomás Monge Álvarez y otra	
Bienes de José Manuel Padilla López	
Bienes de Gilda Guadalupe Camacho Durán	
Bienes de Esperanza Franco Ruiz	31
Bienes de María del Refugio Luna León	
Bienes de Ramón Mares Contreras	
Bienes de Agustina Aguirre Galvez	
Bienes de Lorenzo Estrella Villa y otra	
Bienes de Lázaro González Morales	
Bienes de José Morales Urías y otra	32
Bienes de Horacio Salazar Gudiño	
Bienes de Francisca Navalles Trujillo	
Bienes de Marian Ximena Huguez Mendoza	
Bienes de Ignacio Flores Leyva	
Bienes de José Hidalgo Castañeda y otra	
Bienes de María Guadalupe Molina Moreno y otro	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado